

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SILMOGAS CIA. LTDA. DEL 04 de Abril de 2014.

En la ciudad de Catamayo, República del Ecuador, siendo las 14h 30 mm, del día 04 de Abril del año 2015, en el local social de la compañía SILMOGAS CIA. LTDA., ubicado en la Av. Isidro Ayora s/n y circunvalación, se celebra la sesión de Junta General de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de sus accionistas señores y señoras: Segundo Alfredo Silva González, como propietario, con 16 participaciones; el Señor, Ulises Fernando Silva Morales, como propietario de 324 participaciones; y, la Señora Ena Margot Silva Morales, como propietaria de 60 participaciones.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior

2. Aprobación del Informe de Gerencia y Balances correspondiente al año 2014.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, el que fue mencionado anteriormente y que ha quedado fijado y aprobado por unanimidad.

Dirige la sesión el Dr. Ulises Silva Morales, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Cristian Patricio Pardo Torres, Gerente General de la empresa, quedando formulada la lista de asistentes por parte del señor Gerente.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Universal y procede a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Respecto a los puntos en mención, Toma la palabra el Dr. Ulises Silva para manifestar que en la acta anterior no existe ningún cambio por lo cual se aprueba las resoluciones, consideradas en esta acta siendo esto aprobado, además se propone considerar el siguiente punto referente a la aprobación de los balances correspondientes al año 2014, y manifiesta que una vez dado lectura de determinado informe sea aprobado conforme se lo ha descrito con la lectura de gerencia, y que se proceda capitalizar las Utilidades generadas en el presenta año como las determinadas en años anteriores y que se encuentren en la cuenta de Utilidades a Distribuir. Sin más puntos que tratar, el

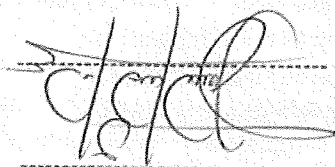
Dr. Ulises Fernando Silva Morales, en su calidad de Presidente de la Compañía solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación. Reinstalada la sesión por parte del Presidente de la Compañía, solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente el señor Presidente de la Compañía pide que los asistentes se pronuncien. El Sr. Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución con el voto del 100% del capital presente: "Aprobar el contenido total de la presente acta". Seguidamente, el señor Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diez y seis horas con trece minutos. Para constancia de lo actuado, firman todos los presentes de la Junta, firmando para constancia el Presidente, los Socios y el Secretario de la Junta, que certifica.

SECRETARIO.
Sr. Cristian P. Pardo Torres

SOCIA
Sra. Ena M. Silva Morales

SOCIO
Sr. Segundo A. Silva González

PRESIDENTE.
Dr. Ulises F. Silva Morales


Ena M. Silva Morales

Sr. Segundo A. Silva González
